

Tauromagia y anifanáticos

PASCUAL VELÁZQUEZ VICENTE
(PEATÓN E HIJO DE VECINO)

- Pero papá... ¿no miras las notas?
- ¡Déjame ahora hijo, que estoy para tomar un camino!

Acabo de regresar del Instituto. Tengo dieciocho años. Soy un buen hijo. Me preocupo por la salud de mi padre y trato de evitarle, cada final de trimestre, que este chivato documento vaya con sus tristes chismes a hacer mella en su noble temperamento... y en esa tensa espera sé que mis vacaciones de Semana Santa pueden padecer..., ¡lo decía por mi fe!, y por otra cosa que... ¡adónde va a parar!... de mucha menos importancia era: el rato con mi moza y mis colegas durante las murcianas Fiestas de Primavera.

- ¿Qué es esto Óscar?
- Pero... si todavía no las has visto...
- Digo... ¡esto! –dijo, señalando con el dedo-.

En ese momento sus ojos querían salir de las órbitas y su voz presagiaba el vendaval que abre paso a una negra tormenta.

-¿Eso?... ¿Eso?... ¡Ahhhh!... Mientras andaba buscando un pretexto... me di cuenta de que en sus manos agitaba el folio que contenía un comentario de texto. Era la tarea que mi profesor había juzgado conveniente para que un servidor hiciera un trabajo diligente... y es que... estudiar... dicen... es de estudiantes oficio, y que dilapide uno el tiempo libre -en tentadores ratos de ocio- no debe parecerle al docente un sano negocio.

El escrito en cuestión hablaba de “toros” y lo hacía en este tenor: “vestigio anacrónico de una sociedad bárbara”... “que manipula a los toros para proporcionar al torero una situación de superioridad”... “un ejercicio de tortura y crueldad”... “motivo de enérgico rechazo de la civilizada Europa hacia esta cultura marginal”...

Mi padre es buen padre, cariñoso con sus hijos, respetuoso con su esposa, y devoto... devoto de esos espacios humanos de delirio místico llamados plazas de toros, en los que, algunas azarosas tardes, se obra el santo milagro de la “tauromagia”.

Entre un progenitor taurófilo y un profesor antitaurino decidía jugar conmigo el caprichoso destino. ¿Afrento al docente? ¿Contrario a mi padre? En el primer caso seguro que se resentirá mi expediente... y si humillo a mi padre... ¡hasta el monario arde!

En un gesto de arrebató, le di las calificaciones y retiré con fuerza el texto de su mano. Le dije que estuviera tranquilo... que este toro a mí me correspondía y que, de igual manera que hace el *respetable* al concluir la faena, fiscalizase mi trabajo al terminar... y entonces me dijera. Salí de la cocina y tomé las de Villadiego, cuando vine a darme cuenta ya estaba en mi habitación, que da a la parte trasera. Arrojé el papel sobre la mesa y empecé a leer... ¡Que salga el sol por Antequera!

Saben los cosos, y las barras de los bares, de vertiginosas transiciones del bostezo al incendio cuando, entre una confusión de sabios y necios, cuaja ese calenturiento hervido de razones, sentimientos e imprecaciones del asunto de los cuernos. Los astados tienen la potestad de mutar en maldiciones las bendiciones.

Estaba en éstas y, con la gravedad que requería el caso, decidí tomar la decisión primera: dormir la siesta. Esperé después a que el sueño me pudiera traer algo de cordura para afrontar el asunto de la... “Fiesta”.

Me fue propicio Morfeo... y vino a sugerirme al instante que, oídos los diálogos de sordos entre aficionados y enemigos recalcitrantes, ¿por qué no buscar las razones de un ignorante?... Escasos prejuicios podría causarme alguien sin prejuicios. De modo que salí a buscarle.

Cosa de poco rato... esto es una pedanía, y aquí vivimos cuatro gatos. De modo que puse rumbo calle Real abajo, hasta el momento en que se cruza con la calle del Puente, y una vez en la esquina pregunté a un fulano... a la derecha, en la casa de al lado vive el tío Cruz, un venerable anciano. Hombre de vida dura, de condición autodidacta, dicen que desde que era joven viene padeciendo el mal de la lectura. Fundó allá por el treinta y cuatro un partido político, y estuvo después varios años entre rejas, dicen que encerrado... por asuntos de una vieja guerra entre hermanos. Ahora, ya nonagenario, todavía se le ve sentado a la puerta, incorporado, mientras escudriña con detenimiento la minúscula letra de los prospectos de los medicamentos.

-Buenas tardes, señor, me llamo Óscar... soy hijo de José... el del *Tentadero*.

Levantó la fatigada mirada de aquel papel arrugado, y ligeramente contrariado por la interrupción inesperada, contemporizó primero y preguntó después:

- Bien... ¿Y qué coño quiere usted, si se puede saber?

Lo que vino después no lo recuerdo bien. Atravesamos un complejo itinerario transportando una mecedora, con un cayado en una mano y otra mano colgada de mi brazo. Anduvimos pasillo adentro, hasta el fondo del patio, donde había una habitación con una mesa y dos sillas, austero mobiliario cercado por todos los flancos con una ordenada exuberancia de libros desordenados.

Tomamos posición y, tras intercambiar unas palabras, se coscó del aprieto en que me encontraba, y de por qué le importunaba en esta tarde aciaga. Empezó a hablar. Traté al principio de no interrumpir para no incomodar. Como introducción me dijo... que de toros sabía lo que cualquier padre o cualquier hijo, y que a esos escasos conocimientos únicamente podía añadir los que pudieran darnos... el haber sido agricultor de oficio, y en su tiempo libre agrimensor, ayudante de un notario, Juez de paz y de castrador de gorrinos. A continuación su explicación tal y como fue transcribo, omito sólo lo imputable a mi reprochable olvido.

Un hueso de *Homo Antecessor*, un fragmento de abrigo rocoso con pintura levantina, un pedazo de cerámica ibérica, los restos de un barco fenicio mazarronero... todo ello son vestigios, trozos, huellas muertas que dan testimonio de otro tiempo. El laberinto de Dédalo y la lucha mítica de Teseo y el Minotauro, los órdenes arquitectónicos griegos o la democracia... son instituciones que han sobrevivido, se han desarrollado y diversificado, presentando una morfología de filiación conocida en nuestra historia antigua, pero que poseen hoy la textura contemporánea de su época.

Anacrónicos son los pantalones de campana. Sólo es moda lo que puede pasarse de moda, dijo Coco Chanel un día. El fundamentalismo democrático o el fanatismo animalista, por el contrario, son nuevas topologías de viejas convicciones autistas y violentas que se pierden en el pitecántropo. Estas últimas no pueden ser anacrónicas porque son lacras eternas, intemporales, inextinguibles, resurgen siempre como el *Ave Fénix*.

La democracia, por ejemplo, fue concebida en una sociedad esclavista, y ha sufrido mutaciones hasta nuestras sociedades contemporáneas. En nuestra España votamos en comicios locales, autonómicos, generales y europeos, sin embargo, ni un solo español ha podido todavía elegir a su alcalde o al presidente autonómico, ni al presidente del Gobierno ni al primero de los Comisarios europeos... eso es un arreglo reservado a unos cuantos compromisarios, extraídos a su vez de listas de congresistas sumisos a los aparatos de los partidos. El fundamentalismo democrático ha cosificado su adjetivo y lo ha convertido en un marchamo que diferencia entre virtud y vicio. Un hombre

democrático, una familia democrática o una empresa democrática tienen una legitimidad moral mayor que un hombre, una familia o una empresa que no lo fueran. ¿Qué le parecería a usted que los pasajeros de un avión eligiesen democráticamente al piloto que ha de conducirlos? El democrático procedimiento sería una solemne irresponsabilidad que acabaría en una tragedia aérea.

Veamos cómo un procedimiento político ha sido introducido con calzador en una institución social hasta descoyuntarla. En la primera redacción de nuestro Código Civil¹ de 1889, se recogía la facultad de los padres de “corregir y castigar moderadamente a los hijos”. En 1981 el precepto fue retocado², haciendo desaparecer las palabras “facultad” y “castigarlos”. La última reforma de la norma (promulgada un día de los inocentes) ha borrado por completo el derecho de corrección de los padres sobre los hijos³. Los hijos están obligados a obedecer y respetar a sus padres, así como a contribuir equitativamente al levantamiento de las cargas de la familia... pero si no lo hacen... los padres no tienen mecanismo para obligarles... salvo... ajo y agua. No obstante, el hijo puede recurrir al Ministerio Fiscal en todo momento, y el Juez obligará a los padres a recogerlos en casa hasta las edades avanzadas que tenga a bien, y pagarles los estudios mientras seestean y pasean libros aunque la pensión permita estrechamente comer. Atribuyéndose una artificiosa paternidad a despecho de sus naturales progenitores, a una chica que acaba de cumplir 16 años, por ejemplo, el legislador le permite abortar, ocultando a sus padres el hecho⁴, y lo hace tomando a los que la trajeron al mundo por canelos.

De modo que, este mismo fundamentalismo ideológico que ha metido las narices en la familia, maniatando a los padres, posibilitando a los hijos que actúen a sus espaldas, y arrogándose la defensa de los menores frente a sus progenitores, ha llegado también al ámbito taurino. Aquí funciona como animalismo fanático, y exige a base de histéricos insultos la atribución de los mismos derechos a animales y a humanos, con una fijación enfermiza en el toro. Decididamente el animalista es

¹ Art. 155, 1º, *in fine*, Código Civil (1889): “... La facultad de corregirlos y castigarlos moderadamente.”

² Art. 154 *in fine* Cc, redactado conforme a la Ley 11/1981, de 13 de mayo, de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio: “Los padres podrán en el ejercicio de su potestad recabar el auxilio de la autoridad. Podrán también corregir razonable y moderadamente a los hijos”.

³ Art. 154 Cc, redactado conforme a la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

⁴ Artículo 13, apartado cuarto, de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo: “En el caso de las mujeres de 16 y 17 años, el consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo les corresponde exclusivamente a ellas de acuerdo con el régimen general aplicable a las mujeres mayores de edad”.

también un animal, zoológica obviedad, lo que negamos es que esta condición pueda extenderse -a insulto tendido- al resto de los humanos no animalistas. Veamos.

Hemos definido lo anacrónico como trozo de pasado que se encuentra huérfano en el presente, desconectado, sin función, sin alma. No obstante, la fiesta de los toros tiene una filiación cretense, (ya heredada de mesopotámicos y egipcios), que se ha fundido con decenas de manifestaciones populares diversas en la hispana piel de toro. Lejos de perder brillo y vigencia, se ha transformado, depurado (cribado en sus manifestaciones más toscas y acrisolado en refinadas prácticas de exquisita factura), y disciplinado (en un espacio, la plaza; en dispares modalidades, toreo a pie y a caballo; mostrando una creatividad desbordante en la concepción de sus suertes; decantando con dedicación sus mejores animales en emblemáticas ganaderías, y sus diestros en venerables escuelas de tauromaquia). Ha superado prohibiciones reiteradas, y ha salvado -las sucesivas intolerancias con las que ha sido acometida- con artística elegancia, saltando las bardas del coso, proporcionando una estética singular a la lengua, a la literatura, la pintura, la música y el pensamiento.

Un veterano minero, un camionero sobrecargado de fatiga y de sueño, un esforzado antenista que funambula a muchos metros de altura... saben que no respetar su oficio puede estar reñido con el hecho de seguir vivo. El torero lo sabe también en las tardes de corrida. De modo que cada mañana, al besar a su hijo en el umbral de la finca, por el mismo precio de un hasta luego va en el lote un hasta nunca.

En el combate, en la guerra frente a un enemigo armado, el soldado diligente va pertrechado con un fusil de asalto y algunas granadas de mano, cuenta con el apoyo colectivo de su compañía, busca un emplazamiento privilegiado desde el que obtener una ventaja, y despliega su estrategia militar a tiro limpio. El torero hace frente a su enemigo astado con un pedazo de trapo, lo conduce en soledad a los medios, cada uno de sus movimientos es examinado por centenares de ojos entre el silencio, el asombro y el espanto. Al ritmo de un pasodoble despliega un baile con su adversario... quinientos kilos de animal que no dejará de acometer hasta morir o matar. Que el toro se hace daño ¿Quién lo duda?... Las cornadas no son de broma. ¿Los carniceros son asesinos y las carnicerías antros de tortura? ¿Todo el mundo debe comer lechuga? Algún día, una sardina y un tiburón, leones y ciervos, zorros y conejos, pájaros y mosquitos irán juntos de excursión, y tal vez veamos presentar una demanda en alguna corte de justicia a una mona... que apoyará sus argumentos con un dechado de dialéctica pura... pero hoy no... ¡mañana!

Hay instituciones que nacen con un destino trágico y ésta es una de ellas. Morirá acosada por la estafa virtual, por la ética reblandecida, por la

filosofía estrafalaria, por la ideología ingenua y empalagosa, por la negación resentida... en fin, sepultada bajo un alud de tontería humana.

Mientras eso no ocurre... propongo que las escuelas primarias lleven a sus alumnos a las plazas (de toros), y en tiempos de económicos rigores y anémicos valores, instruyan a los niños en la indiferencia hacia los ignorantes, la rebeldía con los censores, la convicción frente a los intransigentes, la creatividad contra las negaciones... que les enseñen que el auténtico asesinato es matar el tiempo, que la vida es hermosa y terrible, que tiene riesgos que deben afrontarse con inteligencia, que se convenzan de que los propios actos unas veces sobrecogen y otras avergüenzan.

Metí las apresuradas notas en la carpeta. Tardé después un buen rato en entender y transcribir mi propia letra. Le dije a mi padre que había terminado la tarea. Al día siguiente dejé el trabajo sobre la mesa del docente y, entre saludos y abrazos, me dispuse a acometer la tarea de mayor importancia: disfrutar de las vacaciones de Semana Santa.

Murcia, noviembre de 2014.